

RESOLUCION -CD- N° 291/2010

**Salta, 3 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.203/10**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Estela Ríos, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2010.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud del Lic. Estela Ríos-Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 51/10, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 09/10 del 26-07-10, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/10 del 26-07-10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar al Lic. ESTELA RIOS-Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 2.400.- (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.400.- (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2010.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia al Departamento de Enfermería, Dirección General Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA